



Excmo.
Colegio Oficial
Graduados Sociales
Valencia

COGRASOVA

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO

SEPA-CORE

DATOS DEL ACREEDOR (A)

IDENTIFICACIÓN DEL ACREEDOR: ES9700810145030001499153

NOMBRE DEL ACREEDOR: COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA

DIRECCIÓN: CL. GRABADOR ESTEVE nº 4, 1º, 46004 VALENCIA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente entre empresas y/o autónomos. El deudor no tiene derecho a que su entidad le reembolse una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

DATOS DEL DEUDOR TITULAR (B)

NOMBRE DEL DEUDOR O TITULAR DE LA CUENTA

DIRECCIÓN DEL DEUDOR

CÓDIGO POSTAL Y POBLACIÓN

SWIFT BIC (Código de la Entidad Bancaria)

NÚMERO DE CUENTA-IBAN:

TIPO DE PAGO

Pago recurrente

Pago único

FECHA-LOCALIDAD

SELLO Y FIRMA DEL DEUDOR